



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792883237001
RAZON SOCIAL: NEXTTALENT C.L.
NOMBRE COMERCIAL: Next Talent
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIROZ DEL POZO JUAN CARLOS
CONTADOR: CHECA NICOLALDE DOLORES INES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/07/2018	FEC. CONSTITUCION:	03/07/2018
FEC. INSCRIPCION:	05/07/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/09/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: de los Tucanes Número: 134 Intersección: de las Gaviotas Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 1 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: San Juan Bajo de Cumbayá Celular: 0992500580 Email: jqdp@icloud.com Telefono Trabajo: 023567223 Web: www.nexttalent-hr.com Email: jqiroz@nexttalent-hr.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 91 PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 04/09/2018 10:15:38